

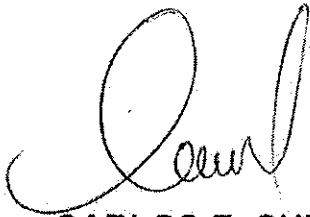
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTISFARMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el local de la compañía **ARTISFARMA S.A.**, ubicada en Urbanización Santa Leonor MZ-2 solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ARTISFARMA S.A.**, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 499 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Economista **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ARTISFARMA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012; 2) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el nuevo periodo; y, 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, la Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** y actúa como Secretario, el señor **CARLOS CUEVA GONZALEZ**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la

señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el nuevo periodo. Toma la palabra el Secretario de la Junta, y pone en consideración de los presentes la reelección de la Economista Eufemia Uvidia Saltos como Comisario principal para el nuevo periodo. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir a la Economista Eufemia Uvidia Saltos, como Comisario principal de la empresa para el nuevo periodo. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas que no han existido utilidades, sino mas bien pérdidas por la suma de OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 83,693.55), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-

Hoy y el señor Secretario que certifica.---- D) CARLOS ENRIQUE CUEVA
GONZÁLEZ, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; D) ECON. JUANA
ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; D) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX,
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico Que es fiel copia del original.



**CARLOS E. CUEVA GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**
